

Puerto Baquerizo Moreno, Dic./15 del 2009

104860

Ingeniero
FRANKLIN TULIO ROMERO LEON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle por medio de la presente que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DIPROFONIA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

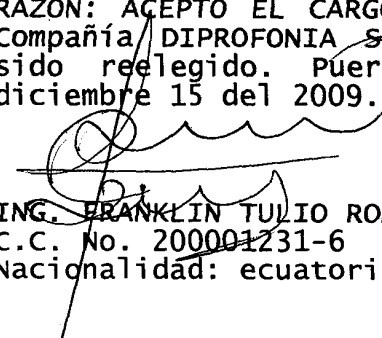
En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual e indistinta de la del Gerente de la Compañía, de conformidad con la Cláusula Vigésima Séptima, reformada, del Estatuto Social.

El estatuto social de la DIPROFONIA S.A. consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil el 24 de octubre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de marzo del 2001; y la reforma estatutaria, de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil el 13 de enero del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de agosto del 2009; y en el de San Cristóbal, el 22 de julio del 2009.

Atentamente,


WILLIAMS GIOVANNY ROMERO LEON
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía DIPROFONIA S.A., para el cual he sido reelegido. Puerto Baquerizo Moreno, diciembre 15 del 2009.


ING. FRANKLIN TULIO ROMERO LEON
C.C. No. 200001231-6
Nacionalidad: ecuatoriana.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL
Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio 2010 - 31

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

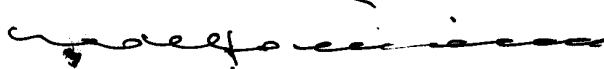
1.- Con fecha Veinte de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 17 de fojas 67 a 76 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([COMPAÑIA DIPROFONIA S.A. en calidad de COMPAÑIA], [ROMERO LEON FRANKLIN TULIO en calidad de PRESIDENTE]).



Prof. Jaqueline Espinoza Olaya
Firma del Registrador



En conformidad con el numeral
del artículo 18 de la Ley Notarial
promulgada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 de 1978,
BOY F8 que la fotocopia precedente
que consta de (2) fojas es
exacta al documento que se me
 exhibe.
11 NOV 2010
yaquil



Dr. Roberto Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DEL TERCERO SECTOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

